



Unión Europea de la Salud: La Comisión publica una consulta pública abierta sobre el espacio europeo de datos sanitarios

Bruselas, 3 de mayo de 2021

La Comisión ha publicado hoy una [consulta pública](#) abierta sobre el espacio europeo de datos sanitarios, que es un componente importante de la Unión Europea de la Salud. Su objetivo es aprovechar al máximo la sanidad digital para proporcionar una asistencia sanitaria de alta calidad y reducir las desigualdades. Promoverá el acceso a los datos sanitarios para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, la investigación y la innovación, así como para la elaboración de las políticas y de la legislación. El derecho de las personas a controlar sus propios datos sanitarios personales será un elemento esencial del espacio europeo de datos sanitarios. La consulta permanecerá abierta hasta el 26 de julio de 2021.

Stella Kyriakides, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha declarado: «*El espacio europeo de datos sanitarios será un componente crucial de una Unión Europea de la Salud fuerte. Permitirá una colaboración a escala de la UE para mejorar la asistencia sanitaria, la investigación y la elaboración de políticas sanitarias. Invito a todos los ciudadanos y partes interesadas a que participen en la consulta y nos ayuden a aprovechar el poder de los datos para nuestra salud. Esto deberá apoyarse en una base sólida de derechos de los ciudadanos no negociables, que incluyen la privacidad y la protección de datos.*»

Las soluciones innovadoras y las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial (IA), pueden transformar los sistemas sanitarios. Hacen que sean más sostenibles y mejoran la salud de las personas. El desarrollo de estas tecnologías requiere que los investigadores e innovadores tengan un acceso seguro a grandes cantidades de datos sanitarios.

Esta consulta pública se centra en:

- el acceso a los datos sanitarios y su uso con fines de prestación de asistencia sanitaria, de investigación e innovación, así como de formulación de políticas y de reglamentación;
- el fomento de un auténtico mercado único de servicios y productos sanitarios digitales, incluidos los innovadores.

Contexto

La creación de un espacio europeo de datos sanitarios es una de las prioridades clave de esta Comisión en el ámbito de la salud. La finalidad del espacio europeo de datos sanitarios es promover el intercambio de datos sanitarios y apoyar la investigación sobre nuevas estrategias preventivas, así como sobre tratamientos, medicamentos, productos sanitarios y resultados.

En su [Comunicación «Una Estrategia Europea de Datos»](#), la Comisión anunció su intención de obtener resultados concretos en el ámbito de los datos sanitarios y de aprovechar las posibilidades que ofrecen los avances de las tecnologías digitales. La recogida, el acceso, el almacenamiento, la utilización y la reutilización de datos en la asistencia sanitaria plantean retos específicos que deben abordarse. Esto requiere un marco regulador que sirva mejor a los intereses y derechos de las personas, especialmente en lo que se refiere al tratamiento de datos personales de salud sensibles. En este contexto, la Comisión adoptó su [propuesta de Ley de Gobernanza de Datos \(2020\)](#), que establece las condiciones de acceso a los datos y contiene disposiciones para fomentar la confianza en el intercambio voluntario de datos.

Facilitar un mejor acceso a los datos sanitarios y su intercambio es fundamental para garantizar una mayor accesibilidad, disponibilidad y asequibilidad de la asistencia sanitaria. Esto estimulará la innovación en el ámbito de la salud y la asistencia para mejorar el tratamiento y los resultados, y fomentará soluciones innovadoras que hagan uso de las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial.

Más información

[Consulta pública](#)

[Hoja de ruta del espacio europeo de datos sanitarios](#)

[Sitio web de la Comisión sobre el espacio europeo de datos sanitarios](#)

[Salud en línea: salud y asistencia digitales](#)

IP/21/2083

Personas de contacto para la prensa:

[Stefan DE KEERSMAECKER](#) (+32 2 298 46 80)

[Darragh CASSIDY](#) (+32 2 298 39 78)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)